

XIII MARCHA CICLOTURISTA JUANMA GARATE 2024

REGLAMENTO

- Art. 1.- El Club Ciclista Irúnés es el organizador de la Marcha Cicloturista Juanma Garate.
- Art. 2.- La Marcha Cicloturista Juanma Garate no es una prueba competitiva en carretera cerrada al tráfico. Por ello todos los participantes deberán respetar las normas de circulación señales de tráfico etc. Asimismo deberán evitar formar grandes grupos que puedan obstaculizar el tráfico y aumentar la peligrosidad.
- Art. 3.- Solo serán considerados participantes de la Marcha quienes, habiendo formalizado la inscripción, lleven casco protector, placa de cuadro distintiva de la Marcha, respeten los artículos establecidos, cumplan el horario y recorrido, y circulen entre el vehículo que abra marcha y el "escoba", ambos convenientemente identificados. El coche escoba podrá retirar o declarar fuera de la prueba a los participantes que circulen por debajo del peor horario previsto, con el fin de reducir la afectación de la prueba al tráfico.
- Art. 4.- Todos los participantes deberán disponer del seguro proporcionado por una licencia de ciclismo homologada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o bien, en el caso de no estar federado, participar cubierto por el seguro específico para la Marcha gestionado con la Federación (el coste del seguro federativo para la jornada tiene un coste adicional 12€). En el momento de la recogida del dorsal se exigirá a los federados la presentación de la licencia en vigor y el DNI (en caso contrario, para tomar parte en la prueba deberán abonar el importe de 12€ porque se les formalizará un seguro como a un no federado).
- Art. 5.- La edad mínima de participación se fija en los 18 años cumplidos en fecha anterior al 16 de junio de 2024.
- Art. 6.- La salida y llegada estará situada en la Plaza Istillaga de Irun. La salida será a las 8:00h. El cierre de control tendrá lugar a las 14:06h. (límite del promedio más lento establecido para el recorrido largo).
- Art. 7.- La Organización contratará un seguro de responsabilidad civil para la Marcha. No obstante la Organización no se hace responsable de los accidentes que puedan ocurrir durante el transcurso de la marcha por imprudencias de los participantes. La responsabilidad es individual de cada

participante y la formalización de la inscripción exime a la Organización de las responsabilidades derivadas de dichas imprudencias.

- Art. 8.- La prueba contará con asistencia médica en ruta y servicio de ambulancias.
- Art. 9.- El uso del casco protector es obligatorio.
- Art. 10.- La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la Marcha si las circunstancias así lo aconsejan por el bien de los participantes o del desarrollo de la misma.
- Art. 11.- La Marcha Cicloturista Juanma Garate recorre zonas de gran valor natural y ecológico, por lo que es obligatorio el respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar desperdicios o cualquier objeto durante el recorrido.
- Art. 12.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de Internet, mediante la página web www.lajuanmagarate.com (redirigida al Portal de inscripciones www.kirolprobak.com), con fecha límite las 23:59 horas del jueves 13 de junio. No se realizarán inscripciones en la salida el día de la prueba.
- Art. 13.- La inscripción, para TODOS los participantes, incluye el maillot oficial de la prueba, diseñado y fabricado por nuestro colaborador, la prestigiosa firma GOBIK. Las primeras 400 inscripciones tendrán garantizada la talla de su elección del maillot.
- Art. 14.- Los precios de inscripción son:
Hasta el 15 de febrero o los primeros 200 inscritos:
 - Federados: 50€
 - No federados: 62€ (incluye el coste de 12€ establecido por la Federación Vasca de ciclismo para el seguro)Del 16 de febrero al 15 de abril:
 - Federados: 60€
 - No federados: 72€ (incluye el coste de 12€ establecido por la Federación Vasca de ciclismo para el seguro)Del 16 de abril al 13 de junio:
 - Federados: 65€
 - No federados: 77€ (incluye el coste de 12€ establecido por la Federación Vasca de ciclismo para el seguro)
- Art. 15.- Una vez formalizada la inscripción no se admitirán solicitudes de devolución de la cuota de inscripción.



- Art. 16.- La inscripción en la Marcha implica la aceptación de todos los artículos del presente Reglamento.
- Art. 17.- La Organización expulsará de la Marcha a los participantes que incumplan alguno de estos requisitos.
- Art. 18.- La recogida dorsales podrá hacerse en la zona de salida (Plaza Istillaga), la tarde del sábado 15/6, en horario de 17:00h a 19:30h, y el domingo 16/6, desde las 6:30h. hasta 10 minutos antes de la salida.